



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00823191- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El pedido de designación de la Dra. Silvia Carolina Scotto como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba, elevado por la Dirección de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza del H.C.S. 10/91 T.O. por Res. 1/97 establece el procedimiento para la designación de los Profesorxs Eméritos de la U.N.C.

Que el Consejo de Escuela de Filosofía, en su sesión del 06 de octubre de 2024 avala el pedido para que se designe a la Dra. Silvia Carolina Scotto como Profesora Emérita de la U.N.C., en los términos del Art. 62 Inc. 3 – 70 – 73 y c.c., del Estatuto Universitario de la U.N.C.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR la Comisión Honoraria, que analizará y evaluará el currículum vitae de la Profesora Dra. Silvia Carolina Scotto, sus antecedentes, y méritos, la que estará integrada con los siguientes profesorxs: Profesora Emérita Esp Ana Alderete, Profesor Titular Mgter. Carlos Longhini y el Profesor Emérito Dr. Juan Carlos Molina.

ARTÍCULO 2º: Solicitar a la Comisión Honoraria elevar al H.C.D., un dictamen fundado referido a la actividad académica, de investigación y/o extensión de la Dra. Silvia Carolina Scotto.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ct.